

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 50.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

Jueves 14 Diciembre 1871

DISCURSO

pronunciado por el Econo. Sr. D. Antonio Gáñovas del Castillo el dia 25 de noviembre de 1871 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus catedras.

(Continuación).

Lo que importa descubrir y exponer, no es la realidad de las cosas, en general, y aquí específicamente, la de las cosas humanas; la cual en realidad, por igual manera desmiente los optimismos arbitrarios. Mejor que yo lo saben los socios de esta corporación ilustrada; y porque lo saben, han consagrado al estudio de la realidad en el hombre (que es donde más perspicuamente se revela, como que es donde se siente y confiesa a sí misma), tantas de sus tareas del año último, según demuestran los temas de sus cursos públicos, y los de sus internas discusiones científicas.

Uno de los mas importantes, entre los primeros, ha sido el de *Teodicea popular*, sin duda alguna. Nada hay, señores, que tan pronto y tan vivamente penetre en el entendimiento, si examinamos la realidad con imparcial propósito, cuando el concepto de Dios, solo aluyentado de la esfera especulativa, por el rudo materialismo, o por un idealismo, si rico en formas, hueco en sustancia. Por lo mismo, toda indagación que busque la verdad a un tiempo en el mundo y en la conciencia del hombre; que no suprime hechos internos, ni esternos; que en vez de negar aliegatos, respete, y de nuevo observe lo que a primera o a segunda vista no comprenda, conducirá al reconocimiento de Dios necesariamente.

Porque, sin Dios, distinto del mundo no tiene explicación racional lo mas digno de explicar de la tierra, que es el hombre; aunque solamente se le considere, por el hecho de su voluntad libre, y el hecho de su razón, como el mayor de los fenómenos de la naturaleza. No tiene explicación, no, de otra suerte, ni su posible desinterés de las cosas de este mundo, ni su amor al bien por el bien, ni el deber que en si reconoce de amar y servir al prójimo, ni el imperativo principio de moralidad, que surge y se impone en su alma.

Mientras el materialismo y el panteísmo no acierten a dar cuenta, sin Dios, de todo esto, y a construir todo esto, sin Dios, dentro o fuera del hombre, la Teodicea será la primera de las ciencias, como hasta aquí ha sido, y el hacer popular la Teodicea de los mayores servicios que a la confusa humanidad puedan hoy prestarse. Que es conveniente que por la razón aquí se aprenda, como por la fe se enseña en lugares mas santos, que sin un Dios libre y absolutamente bueno y justo, todo sistema de moral es arbitrario o convencional, y por tanto variable: todo concepto de justicia relativo, y, en consecuencia, revocable; toda ley, determinación de poder o instrumento de fuerza, mas no sanción de verdaderos deberes; dando que deber significa dependencia de alguien y dependencia por algo, y solo con Dios caben las deudas de la moral, y aun aquellas de derecho que no consisten solamente en el respeto a los estilos vinculos de la ley.

Por la idea de Dios ha de comenzar, pues, todo verdadero positivismo, y comenzará de seguro cualquier filosofía, que sinceramente enamorada de la realidad, no se pague de sombras o fantasmas, que observe mas que imagine; que bien que arranque solo de los hechos patentes, demostrados, ni olvide ninguno de ellos, ni menos prescinda con culpable premeditación de los mayores. Y para mí esta evidente necesidad de Dios en la vida, basta demostrar su existencia con igual certidumbre que tienen todos para dar por indubitable la ley de la atracción, desde Newton hasta ahora, por causa de que solo ella explica satisfactoriamente el orden del sistema planetario y aun el de las moléculas terrestres.

Es sin duda imposible, señores, que, como algunos pretenden, reemplace a Dios en sus funciones dentro del orden moral, el espíritu

humano, ni aun considerado abstractamente. Porque él, así y todo, es contradictorio, falso, variable; y lo moral y lo justo, si una vez se admiten, por fuerza hay que admitirlos y guardarlos como conceptos idénticos, universales y eternos. Todavía menos podrá sustituirse nunca con la divinización del alma en cada hombre, cual otros intentan, el concepto universal de Dios, puesto que, a despecho de la teoría de lo absoluto inmanente y del optimismo panteísta, que es su inmediato engendro, la tendencia al bien y la tendencia al mal libran batallas continuas en el fondo de cada individuo; y lo inmaterial, lo moral, lo bello, se ven allí disputado el campo a todas horas por lo material, lo immoral y lo feo, triunfando el mal ó el bien en unas personas mismas alternativamente.

Y si es verdad, señores, que la libertad del hombre la afirman sus propios errores, no, lo es menos que ellos afirman y prueban al tiempo mismo la existencia de algo por separado que no puede errar, como con efecto existe y no verá. Negar esto ultimo, y de consiguiente a Dios, es negar la realidad de cuanto dentro de si tiene el hombre para sobreponerse a la imperfección de su propia naturaleza y de cuanto fuera de si necesita para no contentarse con satisfacer sus gustos ó pasiones individuales y ejercitarse ó hacer ver, cuanto tiene de peculiar y excepcional entre los seres. Y en resolución, señores, cuando en las *Lecciones de Teodicea popular* se afirma aquí a Dios se afirma por de contado, y con eso solo la realidad de todo el orden moral, así como al formular semejante afirmación razonablemente se afirma también la razón; es decir, el poder y la excelencia del libre espíritu del hombre. Tan grande es, pues, el alcance de la enseñanza de la *Teodicea*; nunca quizás tan oportuna como en los tiempos presentes.

Nadie negará tampoco que sea oportuno el tratar concienzudamente en el Ateneo del Estado y sus relaciones con los derechos individuales y corporativos. El estudio de la naturaleza propia del Estado, la determinación de su esencia durable y de sus atribuciones y formas contingentes, dan hoy dia lugar a cuestiones no menos afanosamente planteadas, que constante y profundamente debatidas. Y no hay que tornar la vista dándonos, ligeramente por hastiados en cuestiones de cuya diversa apreciación en tanta parte provienen las inquietudes, los peligros y las perturbaciones contemporáneas. Diré aquí mas, aunque no sea ya la vez primera que lo digo, y es que, a medida que la incredulidad y la duda adelantan (mientras vayan adelantando por el mundo), mayor será la necesidad de tal estudio, porque ha de ser también mayor la necesidad de dotar a la humanidad de propios organismos con que se baste a si misma, en cuanto es posible, durante la ausencia de lo sobrenatural, de lo trascendental, de lo extramundano, que nunca será completa ni muy larga.

Dos distintos aspectos ofrece el Estado, por igual dignos de examen; pero que rara vez dejan de tratarse separada y parcialmente. Primero hay que mirarlo como asociación natural, impremeditada, inevitable, perenne, que constituyen los hombres con el objeto de poder cumplir todos sus fines legítimos, aunando y concertando sus fuerzas individuales, comunicándose reciprocamente sus ideas y sentimientos, prestándose, por último, constantes servicios mutuos, bien que nunca iguales, porque siempre los hace mayores o menores la nativa desigualdad de facultades. En segundo lugar, debe ser considerado y estudiado como instrumento para mantener de tal modo el derecho en todo hombre, que cada uno viva en si libremente, y libremente aporta a la asociación humana sus fuerzas, sus ideas, sus servicios, coadyuvando a la obra comun, y obteniendo a cambio en las comunes utilidades tanta porción cuanta corresponda a su capital y merezcan sus obras. Si fueran todos los hombres por naturaleza justos y benignos, como ordena cierta Constitución española bien intuitivamente, y todavía pretenden los optimistas, solamente bajo el primer aspec-

ALICANTE:

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO I.

fuerzas, natural es que á su amparo este conserve, cuanto atesora en el tiempo, libre de sus propias imprecisiones y prodigalidades en los días de error ó de insania. Y de que sea útil y aun indispensable á veces la intrusión del Estado en los especiales dominios de la actividad individual, de la religión y de la moral no se deduce, por cierto que obra dentro en ello de los justos límites del Estado mismo. Lejos de eso, es lo propio de la religión y la moral y lo propio de la actitud humana, el vivir y florecer en esferas independientes del Estado, como que este no es más que la representación colectiva del hombre activo, y religioso, y moral, y sólo en cuanto se atiene a los deberes de tal representación se halla dentro de su legítima esfera.

Al Estado, en suma, perpetuo mayor de edad en la vida, le está por ese mismo confiada, bien sea por la Providencia, como yo pienso, bien sea por la ciega necesidad de las cosas, según pretenden muchos, no la tutoria de las personas individuales, mas su curateja si, por tal manera, que aunque carezca de derecho para oprimir ó limitar la legítima libertad de ellas, siempre tendrá de grado ó por fuerza la autoridad que baste para conservarlas en posesión de los bienes valiosos que heredan de sus antepasados ó inmediata y gratuitamente reciben de Dios.

Bien conozco, señores, que me he extendido en estos puntos mucho mas que conviene a mi propósito; y solo espero que me lo perdoneis, porque tal estrayó es hijo de nuestras preocupaciones comunes. Han adquirido, por otra parte, tamaña importancia práctica los problemas del orden social hoy en dia que cualquiera que sea la atención que se les preste, antes haga pecar de insuficiente que de sobrada.

No sati-facen ya, según sabéis, á la escuela igualitaria de estos tiempos, el derecho común y la democracia, es decir, la libre concurrencia, en todos los países latinos establecida ya, para disputar y obtener imperio, honores y bienes de fortuna. No les basta á los novísimos reformadores con que ya no se herede en muchas partes el poder público, ni tampoco se hereden las funciones, las dignidades y los altos lugares del mundo, sino que aspiran á destruir el medio orgánico de la continuidad social, y el único vínculo que resté entre las generaciones sucesivas, para mantener la completa solidaridad humana al través de los siglos; el único, digo, y siempre el más indispensable, que es la herencia individual de la tierra. Mal defiende á la herencia y á la propiedad misma esa escuela política y económica que, contentándose con que la humanidad viva al dia, va paulatinamente destruyendo del mundo el antiguo y fecundo principio de continuidad ó sucesión, que antes informaba todo el orden social.

En lo económico, apenas ha producido otro argumento importante dicha escuela, que aquel conocido sofisma de Bastiat, tan enemigo de los agenos sofismas, por medio del cual intentó demostrar vanamente que el dominio y posesión individual de la tierra la dejaban tan libre, tan inagotable y tan por igual á la mano de todos, como están los inapreciables agentes naturales que se llaman luz ó aire. La propiedad de la tierra, que en virtud de la herencia prolonga más allá del sepulcro la familia, y con la familia la patria, y con la patria el orden social todo entero, no puede explicarse ni defenderse por nada actual y pasajero, sino hay que derivarla por fuerza de lo que es permanente en la vida. Ni la propiedad individual, ni la familia misma, serían ciertamente indispensables por una limitada vida de hombre; donde, lo son con evidencia, es en la sucesión y progreso de la historia.

(Continuará).
ALICANTE 14 D.E DICIEMBRE DE 1871.

CRIMEN HORRIBLE,
que afectó a un soldado en su servicio.

De esprofeso hemos deferido ocuparnos del espantoso a tentado cometido en Re-

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

leu, con motivo de las elecciones municipales, a fin de adquirir datos positivos, y de poder ocuparnos de él con la extensión que merece un acontecimiento que debe indignar á la nación entera.

Imposible parece que en el siglo xix, y en un país civilizado, pueda llevarse la pasión política y los bastardos intereses hasta el extremo á que se han llevado en Rellue. Y es de lamentar que los hombres que han perpetrado tan horrible crimen, quieran encubrirse con la máscara de amigos de la legalidad existente, cuando siempre han pertenecido al bando absolutista que tan negros recuerdos ha dejado de las épocas de su dominación en la provincia.

El suceso, según datos oficiales, ocurrió el 8 del actual á las 2 de la tarde, delante de la puerta del colegio electoral del mencionado pueblo. Según parece, los perpetradores del crimen que pertenecían á la pandilla de los que en la actualidad predominan en aquella localidad, no creyendo seguro el triunfo en las presentes elecciones, combinaron un negro plan para impedir á todo trance que sus adversarios pudiesen disputarles la victoria; y viendo que apesar de sus amenazas y de los medios de que se habían valido para conseguir su intento, llevaban la peor parte en la contienda, en el momento en que el Juez municipal D. Ramón Cantó, se dirigía al colegio electoral con algunos amigos suyos á emitir su voto, fué detenido por unos cuantos desalmados, que disparando sus carabinas, dejaron muertos en el acto al infeliz Cantó y á un criado suyo, ocasionando además con su descarga varias heridas de gravedad, á los que iban en compañía de los que quedaron muertos.

Y como si aquella brutal agresión fuese la señal de una verdadera San Barthélémy, en medio de la confusión ocasionada por tan execrable crimen, se dispararon nuevos tiros y se echó mano del arma blanca resultando diez ó doce heridos más, uno de los cuales perdió un brazo de un hachazo que le asistió su enemigo al invasario.

Resumiéndonos á describir una escena que redonda en la lengua del país en que ha tenido lugar, y esperamos que los tribunales que entienden ya en tan horrible crimen, harán caer todo el peso de su justicia sobre los asesinos y sus cómplices, satisfaciendo así la vindicta pública, calmando la ansiedad de la provincia entera que espera un ejemplar castigo á fin de que no se reproduzcan en ella esas escenas de caníbales, que no pueden dejar de mirar con horror todos los hombres de bien.

Según tenemos entendido el Juez de primera instancia de Villajoyosa que, con una actividad digna de elogio, acudió instantáneamente al lugar de la catástrofe, consiguió, con la ayuda del capitán de la guardia civil D. Eugenio Juan Malla, que también desplegó el más vivo celo en el cumplimiento de su deber, capturar hasta trece presuntos reos que han sido conducidos á la cárcel del partido, lo cual nos hace esperar que ese inaudito crimen no quedará impune.

Bajo este título se ocupa nuestro colega *La Prensa* : las eternas y ya ridículas filas con que *El Imparcial* alimenta sus ilusiones electorales, y á propósito dice así:

«Como no ha llegado la hora de la liquidación; como no es posible conocer en detalle las consecuencias de una lucha aún no terminada; como los datos oficiales no acusan todavía el resultado definitivo, y como la luz no está hecha por completo, los periódicos radicales finjan triunfos en poblaciones donde han sido derrotados y reparten ejecutorias de vencimiento á las oposiciones anti-linísticas, allí donde mayor éxito han obtenido los adictos á las instituciones vigentes y á la política del Gobierno.

El Parciante, que lleva la dirección de estos trabajos de la prensa cimbría, encaminados á extraviar la opinión del país, publica ayer una estadística electoral, en la que abundan todo género de noticias inverosímiles y todo tipo de datos falsos, que nos proponemos desmentir para restablecer los fueros de la verdad, sin misericordia Hollada por los desacordados estadistas de *El Parciante*.

Resulta, pues, de nuestras investigaciones, fundadas sobre la autenticidad de los datos oficiales, que en Barcelona donde han obtenido gran victoria los progresistas, da *El Parciante* el triunfo á los re-

publicanos; que en Segovia, donde ha vencido la candidatura monárquico-liberal, sin mezcla de mal alguno ó de radicalismo, que para el caso es idéntico, cree *El Parciante* asegurado el triunfo de sus correligionarios; que el resultado de las elecciones en Bilbao favorable á los ministeriales, el periódico cimbrío lo juzga ventajoso para los republicanos y radicales; que comparte en Zaragoza el triunfo entre ministeriales y republicanos, con la sola diferencia de un concejal, *El Parciante* lo adjudica á estos últimos en absoluto; en Orense, donde de cinco distritos han ganado tres nuestros amigos, tiene por conveniente el diario del *Imparcial* criterio suprimir uno; y que en la Coruña, donde los federigrafos han batido victoriósamente á todas las demás fracciones, saluda como héroes á los radicales el periódico zorrillista.

Como se vé, el radicalismo apenas ha logrado una escasa representación en unos cuantos pueblos su importancia, pues en las capitales mismas en que *El Parciante* señala el triunfo de sus correligionarios, ha sido mayor la impotencia y la mala fortuna de los radicales, cuya importancia pasará pronto al museo de antigüedades cimbrías.

Pero el periódico del Sr. Gasset no se ha dedicado tanto á cantar la victoria fantástica de sus amigos, como á exagerar las pérdidas, fantásticas también, de los progresistas ortodoxos, y al paso que cita los pueblos en que los elementos ministeriales han obtenido menor suma de ventajas, guarda estudiado silencio y no nombría los puntos importantes, en que además de las capitales de primer orden, ha sido completa la victoria de nuestros correligionarios, y de cuyos punto recordamos Jerez de la Frontera, ciudad que figura en el tercer lugar de los pueblos contribuyentes de España; Carmona, pueblo de inmensa riqueza agrícola; San Fernando, primer departamento marítimo; Ferrol, etc., etc., etc.

Estas rectificaciones que hacemos á las cuentas galanas del *Parciante*, podrán dar al público la medida de la exactitud y el alcance de la sinceridad que los cimbrios usan para torcer el sentido de las cosas que les perjudican y desnaturalizar los hechos que no les convienen. Acaso los periódicos radicales objetarán á nuestras observaciones, que sus datos son los fehacientes y nuestras noticias las falsas; pero como no hablamos de memoria, como no fundamos en ilusiones nuestros cargos, ni hacemos con datos supuestos ninguna rectificación, esperamos que el mentis que hoy damos al *Parciante* obtendrá pronto la sanción legítima de los hechos consumados.

Es de V. afectísimo Q. S. M. B.—Baldomero Espartero.

El señor Pascual y Génis ha dirigido desde Valencia al jefe de *pelea*, Sr. Ruiz, el telegrama siguiente:

«Triunfo completo: 17 republicanos, nueve carlistas.»

En qué quedamos? dice *La Prensa*, que republicano el Sr. Ruiz Zorrilla, ó jefe nato de la monstruosa coalición carlo republicano radical. Será cualquier cosa, porque observamos que en estos tiempos del cimbrismo se ha perdido la dignidad, la consecuencia y el decoro político.

Nuestro apreciable colega pone, al parecer, en duda la coalición; pero, sirvase echar la vista por el siguiente telegrama que publica hoy *La Igualdad*, y se convencerá de que es un hecho, y que solamente gracias á ella han podido los radicales sacar algunos, aunque escasos municipios.

Zamora 10.—Director *Igualdad*.—De cinco

distríctos ganados tres por republicanos y radicales. Públíquese.—Félix Alonso.

A demás se sabe que en el quinto distrito de Sevilla lucharon unidos radicales y republicanos.

Por si no le bastase ésta muestra, tan elocuente de suyo, le recomendamos el siguiente telegrama, referente á las elecciones de Velez-Rubio, donde también se comprueba el hecho de la monstruosa coalición, ineficaz esta vez, como otras muchas, para obtener una victoria segura y de resultados:

Velez-Rubio—Lorca 11 de diciembre.—Zorillistas, republicanos y carlistas coaligados, ganaron elecciones por haber eliminado 652 electores de orden. Tribunales conocen de este delito de falso-sel. Sirva contestación al telegrama publicado por Comité central radical.—Arevalo.

Quisque tandem?

La Paz de Murcia le regala á *El Imparcial*

las galanterías que á continuación comparamos.

Dice así el colega murciano:

«Leemos en *El Imparcial*:

«Según un periódico de la localidad, los sa-

gastinos de Murcia se han retirado de aquella

tertia en desde 1.º de este mes, por hallarse en

considerable minoría.»

El periódico á que *El Parciante* alude es el

nuestro, y sin embargo, *La Paz* no ha dicho la

segunda parte de esa noticia. Vease la impar-

cialidad y veracidad del diario de la plaza de Matute.

petentemente autorizada para ello nos recomienda que desmintamos lo uno y lo otro. El duque de la Victoria, que desea permanecer neutral en el estado de división á que, por desgracia, ha llegado el partido, que ha sido y debe ser el mas liberal dentro de la monarquía, se ha limitado, así por escrito como de palabra, á lamentar esa fatal escisión, aconsejando á todos la conciliación, á fin de que siendo fuerte y poderoso el partido, pueda contribuir eficazmente al sostenimiento de las instituciones que la nación se ha dado en uso de su soberanía: instituciones que no podrán menos de sufrir gran menoscabo si continúa el actual desacuerdo, que nunca podrán deplorar bastante los buenos liberales.

Y en corroboración de lo mismo añade la *Crónica de Cataluña*:

«La Junta directiva del partido progresista-democrático, en representación de los que así condonan á unos como á otros de los promotores de la actual escisión del partido progresista, dirigió la siguiente comunicación al excelentísimo señor duque de la Victoria:

«Excelentísimo señor: La Junta directiva del partido progresista-democrático de Barcelona, en representación de los que lamentan y condonan la escisión producida en el partido, al constituirse para inaugurar sus tareas conciliadoras y encaminadas á la unión del mismo, acordó por unanimidad nombrar á V. E. su presidente honorario. Adjunto tiene el honor de enviarle la alocución convocatoria para la reunión, en la cual ésta Junta fué elegida, cuyo documento es la expresión de las ideas que la dominan, abrigando la esperanza de que serán acogidas por V. E. y secundadas con su alta y poderosa influencia. La Junta saluda respetuosamente á V. E. y le suplica acepte su presidencia honoraria, pues la aceptación de V. E. le dará nuevas fuerzas en su patriótica tarea.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente Manuel Torrents y Ramelló.—El secretario, Lois Mata.

Excelentísimo señor duque de la Victoria.»

El ilustre duque de la Victoria ha contestado con la siguiente carta á la anterior comunicación:

«Logroño 5 de Diciembre.—Sr. D. Manuel Torrents y Ramelló.—Mi estimado amigo: Recibí la afectuosa comunicación que V. me ha dirigido como presidente de la Junta directiva del partido progresista-democrático de Barcelona, y agradezco cordialmente las muestras de consideración y de aprecio que Vds. me dispensan: pero en el estado de división á que por desgracia ha venido el partido, creo de mi deber permanecer neutral; anhelando siempre, con toda mi alma, su conciliación, para que, estrechamente unidos, sostengamos las instituciones que la nación se ha dado en uso de su soberanía.

»Es de V. afectísimo Q. S. M. B.—Baldomero Espartero.

El señor Pascual y Génis ha dirigido desde Valencia al jefe de *pelea*, Sr. Ruiz, el telegrama siguiente:

«Triunfo completo: 17 republicanos, nueve carlistas.»

En qué quedamos? dice *La Prensa*, que república el Sr. Ruiz Zorrilla, ó jefe nato de la monstruosa coalición carlo republicano radical. Será cualquier cosa, porque observamos que en estos tiempos del cimbrismo se ha perdido la dignidad, la consecuencia y el decoro político.

Nuestro apreciable colega pone, al parecer, en duda la coalición; pero, sirvase echar la vista por el siguiente telegrama que publica hoy *La Igualdad*, y se convencerá de que es un hecho, y que solamente gracias á ella han podido los radicales sacar algunos, aunque escasos municipios.

Zamora 10.—Director *Igualdad*.—De cinco

distríctos ganados tres por republicanos y radicales. Públíquese.—Félix Alonso.

A demás se sabe que en el quinto distrito de Sevilla lucharon unidos radicales y republicanos.

Por si no le bastase ésta muestra, tan elocuente de suyo, le recomendamos el siguiente telegrama, referente á las elecciones de Velez-Rubio, donde también se comprueba el hecho de la monstruosa coalición, ineficaz esta vez, como otras muchas, para obtener una victoria segura y de resultados:

Velez-Rubio—Lorca 11 de diciembre.—Zorillistas, republicanos y carlistas coaligados, ganaron elecciones por haber eliminado 652 electores de orden. Tribunales conocen de este delito de falso-sel. Sirva contestación al telegrama publicado por Comité central radical.—Arevalo.

Quisque tandem?

La Paz de Murcia le regala á *El Imparcial*

las galanterías que á continuación comparamos.

Dice así el colega murciano:

«Leemos en *El Imparcial*:

«Según un periódico de la localidad, los sa-

gastinos de Murcia se han retirado de aquella

tertia en desde 1.º de este mes, por hallarse en

considerable minoría.»

El periódico á que *El Parciante* alude es el

nuestro, y sin embargo, *La Paz* no ha dicho la

segunda parte de esa noticia. Vease la impar-

cialidad y veracidad del diario de la plaza de Matute.

Despachos telegráficos

LONDRES 10.—El príncipe de Gales no ha experimentado hoy mejoría.

PARÍS 11.—Con motivo del último brindis del czar de Rusia, la mayor parte de los periódicos franceses dicen que sin desconocer los sentimientos personales del emperador de Rusia favorables a los prusianos, pueden afirmar que la nueva situación de Europa creada por las victorias de Alemania condiciona necesariamente una alianza franco-rusa, la cual ha sido presentada por los instintos y los intereses ambos pueblos.

LONDRES 11.—El príncipe de Gales ha pasado la noche muy agitado, agravado de nuevo los graves síntomas de su enfermedad.

PARÍS 11.—El emperador del Brasil ha regresado del túnel del Monte-Cenis, regresando a Paris.

PARÍS 11 (por la tarde).—Doña Isabel de Borbón ha regresado hoy á esta capital.

Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 frances, a 56,65; 5 por 100

idem, a 90,70; el interior español, a 23,18.

LONDRES 11.—A primera hora se jasen en

Bolsa, el 3 por 100 español, a 32,78.

LONDRES 11.—El «Boletín sobre la salud del príncipe de Gales» que se ha publicado en el día dice que se halla en muy mal estado.

En la Bolsa han cerrado:

Consolidado inglés, a 92; 3 por 100 francés,

a 57,78; 3 por 100 español, a 33.

El premio del empréstito español es de

34,2.

LISBOA 11 (por la noche).—La expedición que salió para la India portuguesa, ha llegado sin novedad á su destino.

En el tren de esta noche ha salido para Madrid el nuevo representante de Portugal en la corte de España Sr. Mendez Leal.

En la noche pasada se jasen en la

Bolsa la mayor parte de los titulares.

El gobierno no ha tomado aún acuerdo algu-

no respecto á la fecha en que hayan de disu-

verse las Cortes.

El ministro de Ultramar, conferenciado el martes con el ministro y subsecretario de Guerra para dictar disposiciones respecto al envío y embarque de tropas para Cuba y otras disposiciones. Ya están nombrados los dos mariscales de campo y cuatro brigadiers que han de ir.

De los dos mariscales de campo destinados á Cuba, uno, que es el Sr. Ferrer, se encuentra allí. El otro saldrá en breve de la Península. Entre los brigadiers nombrados se encuentran los Sres. Palacios, Merelo y Cañizares.

El rey revisará al batallón de cazadores de la guarnición de Madrid destinado á Barcelone.

El rey presidirá las solenes exequias que el ministerio ha dispuesto dedicar á

EL CONSTITUCIONAL.

Ha surgido una complicación entre Rusia y Turquía a consecuencia de una convención celebrada entre el gabinete de San Petersburgo y el príncipe de Rumanía.

En Colombia se ha establecido la primera academia de la Lengua, sucursal ó correspondiente de la real academia Española. Esta, en su última sesión, aprobó la instalación de la citada academia Colombiana en Santa Fé de Bogotá.

Es de notar que esta república es de las pocas hispano-americanas que no mantienen relaciones diplomáticas con España.

En los Corrales, partido judicial de Osuna, se alteró el orden, con motivo de las elecciones por algunos que se decían republicanos, asesinando levemente al alcalde. Constituido en dicho punto el promotor fiscal del juzgado del efecto, con fuerza de la guardia civil, instruyó la sumaria correspondiente, descubriendo las pruebas del crimen, y a sus autores y cómplices, que se trajeron presos á la cabeza del partido.

En la noche del viernes último se declaró en las costas de Valencia un fuerte temporal de viento y agua, á consecuencia del que embarcaron en aquella playa el laud *Virgen del Carmen*, de la matrícula de Ibiza, procedente de dicho punto en lastre, y la balandra *Dolores*, que procedente de Denia, á cuya matrícula pertenece, iba con cargamento de naranjas y pasas destinadas á la citada capital.

La tripulación de ambos buques así como el casco del primero, se salvaron por completo, pero no así la balandra, que se ha perdido, salvándose únicamente la mayor parte de la carga.

No hay noticias de que el temporal haya producido más siniestros.

GACETILLAS.

Otro camelo.—Con este epígrafe publicó el martes el órgano de los federales de Alicante una gacetilla ó artículo de fondo por lo largo, que podría ser muy buena y de mucho mérito, pero que no la ha entendido nadie.

A vueltas y revueltas con los calamares arriba y abajo, nombra su autor 14 veces este sabroso molusco, y de vez en cuando la balsa y la tinta y hasta el tintero.

Bonita elucubración: debe archivarse.

Derrota.—Los calamares han sido vencidos y derrotados en Alicante y en todos los pueblos de la provincia en las pasadas elecciones municipales. Esto dice el verídico e imparcial colega federal alicantino, y cuando él lo dice, verdad será. A nosotros nos han engañado, pues nos han hecho creer esto: malditos calamares, que habían ganado en Alicante tres distritos y medio de los cuatro en que han tomado parte; pues en los tres restantes ni siquiera se han acercado. También nos hicieron creer esto: picaros moluscos, que á excepción de tres ó cuatro pueblos, en todos los de la provincia habían triunfado los amigos del gobierno. Embusteros, trapalones, calamares al fin, ¿por qué engañar así á las gentes y abogarse victorias que no han tenido? Los verdaderos vencedores han sido los pulpos, y cuídate lo que mencioné otra vez.

Dispense V., señor Municipio, estos calamares mienten mucho.

Diga V., amigo.—Si llamamos rurales á los concejales monárquicos constitucionales que han triunfado en Alicante por haberles dado el triunfo las partidas rurales, ¿cómo llamaremos á los concejales que se han hecho la ilusión de triunfar en Santa María por los votos de ventaja, resultado de la gran entrada de electores de la isla de Tabarca? Los llanareños isleños, los cuales no llegaron á serlo, porque el tiempo de las ilegalidades se acabó.

Sr. Municipio, amigo, ¡olvídelo V., los votos de ventaja que han obtenido en Santa María los concejales adictos, sin contar para nada á Tabarca?

¡Qué desmemoriado nos hace V. con la ilusión de Victoria en toda la línea!

Con permiso de V. me voy á reir un poco.

Establishimiento óptico.—El del señor Lassalle, situado en la calle de Prim, se ha trasladado á la calle Mayor, núm. 8.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de instrumentos ópticos y lentes de todas clases, y muy superiores, de cristal de roca. También hay muchos objetos y artículos de moda para señoras y caballeros.

Modas y novedades.—En el acreditado establecimiento de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor, n.º 20, acaba de recibirse, procedente de los mejores depósitos y fábricas de París y Madrid, un elegante y variado surtido de cuantos artículos son necesarios en la próxima estación de invierno.

En el escaparate del establecimiento, están expuestos con el mejor gusto, algunos de ellos, y estamos muy seguros de que nuestros lectores y lectoras, encontrarán quanto deseen, para satisfacer las exigencias de la moda, y sea necesario para calmar los rigores del más crudo invierno.

En la sección correspondiente insertamos un detallado anuncio en ya lectura recomendamos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Barcos entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.—Vapor Capricho, c. J. R. Francos, de Cartagena, con la tra. á Carratája.

Id. Arguelles, c. J. Piñuelas, de Cádiz, con sardina, á Carey.

Vapor Niña, c. F. Mendialdua, de Málaga con efectos á Guardiola.

Laud S. Cayetano, p. J. Puig, de Altea, con naranjas, á la viuda de Galiana.

Laud S. Sebastiani, p. J. Espasa, de Argel, con lastre, á la orden.

Despachados.

Goleta Italia, c. Passinot, de Liorna, con vino.

Vapor Arguelles, J. Piñuelas, para Barcelona, con efectos.

Vapor Capricho, c. J. R. Franco, para Gran, con efectos.

Laud S. Sebastiani, c. J. Espasa, para Jayea, con lastre.

Vapor Niña, c. F. Mendialdua, para Valencia con efectos.

Laud S. Cayetano, p. J. Puig, para Marsella, con naranjas.

Laud S. bastopol, p. E. Ballesta, para Rosas, con trigo y efectos.

Laud S. Francisco, p. S. Seva, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Teatro Principal de Alicante.

La Empresa que ha tomado á su cargo este coliseo, confiada en la bondad y el ilustrado espíritu intelectual público de esta Capital, haciendo un poderoso esfuerzo y con el fin de que no carezca esta población de los espectáculos teatrales que desde hace dos años se ve privada, ha reunido un cuadro de artistas de clamor, el cual unido en todo á la Empresa, procurará poner en escena las mejores producciones españolas.

Para que las funciones sean variadas y obtengan el éxito que se desea, se intercalarán las zarzuelas en un acto que mas aceptación hayan tenido en los teatros de Madrid.

La Empresa hace un llamamiento á los hijos de esta Capital, sus paisanos, y á todas aquellas personas amantes de la bella literatura española, para levantar el templo de las artes á la altura que le corresponde.

Gerente de la Empresa, D. Antonio Carratalá.

CUADRO DE ARTISTAS.

Primer actor y director de escena, D. José Ferrando.

Actriz primera, Doña Inés Rodríguez.

Actor cómico y director en sus funciones, D. Manuel Biesa.

Actriz cómica, Doña María Pinar.

Segunda actriz, Doña Teresa Saurí.

Actores.—D. José Ferrando.—D. Manuel Biesa.—D. Julian Diaz.—D. Federico Sanchez.—D. Agustín Irles.—D. Pedro Irles.—D. Miguel Soler.

Actrices.—D. Inés Rodríguez.—D. María Pinar.—D. Dolores Sanchez.—D. Teresa Saurí.—D. Carolina Rodriguez.—D. Amalia Diaz.

Apuntadores.—D. José Ferrero.—D. Tomás Aznar.—D. Nicolás Sancho.

Maquinista, D. Luis Alemany.

Contador, D. Antonio Clement.

Adornista, D. Ramón Gorgé.

Peluquero, D. Cristóbal Fabregat.

Pintor escenógrafo, D. Felipe Rovira.

Una completa orquesta y cuerpo de coros.

Se abre un abono por veinte funciones á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas, 300 rs.—Palcos segundos, 180.—Sillones y butacas, 60.—Palco corrido primera fila, 30.—Entrada, 40 rs.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 24 rs.—Palcos segundos, 12.—Sillones y butacas, 4.—Primera fila palco corrido, 2.—Segunda y tercera fila del mismo, 1 1/2.—Paraíso, 2.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

Hace saber:

Habiendo quedado rematado en el dia cuatro del actual el impuesto sobre el pescado fresco que se introduce en esta capital á favor de José López y Orolano por la suma de diez mil quinientos cincuenta y dos pesetas, se anuncia la segunda subasta con arreglo á lo prevenido en la instrucción de 8 de Junio de 1847, para el dia diez y seis de los corrientes á las doce de su mañana; en la inteligencia que no se admitirá postura que no mejore con el diez por ciento la cantidad porque ha sido rematado dicho arbitrio.

Alicante 12 de Diciembre de 1871.—Gaspar Beltran.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 18 palmos.—Pared descubierta 74 id.—De cieno 104 id.—Entrada 1 1/2 hilas.—Sale una hilera corta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Diciembre de 1871.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

Hábllase de la salida del ministerio de Angulo y Montejo, pasando Candau á Hacienda, entrando Sagasta en Gobernación y Venancio González en Fomento.

Se cree que la disolución del Congreso tendrá efecto muy pronto.

Recibido á las 11,50 minutos de la noche.—La Iberia desmiente rumores de crisis.

El príncipe de Gales sigue muy agitado.

Bolsa: c. 29'95.

Fabra

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21

Primera actriz, Doña Inés Rodríguez.

Primera actriz de carácter, Doña Dolores Sanchez.

Actor cómico y director en sus funciones, D. Manuel Biesa.

Actriz cómica, Doña María Pinar.

Segunda actriz, Doña Teresa Saurí.

Actores.—D. José Ferrando.—D. Manuel Biesa.—D. Julian Diaz.—D. Federico Sanchez.—D. Agustín Irles.—D. Pedro Irles.—D. Miguel Soler.

Actrices.—D. Inés Rodríguez.—D. María Pinar.—D. Dolores Sanchez.—D. Teresa Saurí.—D. Carolina Rodriguez.—D. Amalia Diaz.

Apuntadores.—D. José Ferrero.—D. Tomás Aznar.—D. Nicolás Sancho.

Maquinista, D. Luis Alemany.

Contador, D. Antonio Clement.

Adornista, D. Ramón Gorgé.

Peluquero, D. Cristóbal Fabregat.

Pintor escenógrafo, D. Felipe Rovira.

Una completa orquesta y cuerpo de coros.

Se abre un abono por veinte funciones á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas, 300 rs.—Palcos segundos, 180.—Sillones y butacas, 60.—Palco corrido primera fila, 30.—Entrada, 40 rs.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 24 rs.—Palcos segundos, 12.—Sillones y butacas, 4.—Primera fila palco corrido, 2.—Segunda y tercera fila del mismo, 1 1/2.—Paraíso, 2.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

Hace saber:

Habiendo quedado rematado en el dia cuatro del actual el impuesto sobre el pescado fresco que se introduce en esta capital á favor de José López y Orolano por la suma de diez mil quinientos cincuenta y dos pesetas, se anuncia la segunda subasta con arreglo á lo prevenido en la instrucción de 8 de Junio de 1847, para el dia diez y seis de los corrientes á las doce de su mañana; en la inteligencia que no se admitirá postura que no mejore con el diez por ciento la cantidad porque ha sido rematado dicho arbitrio.

Alicante 12 de Diciembre de 1871.—Gaspar Beltran.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 18 palmos.—Pared descubierta 74 id.—De cieno 104 id.—Entrada 1 1/2 hilas.—Sale una hilera corta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Diciembre de 1871.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

Hábllase de la salida del ministerio de Angulo y Montejo, pasando Candau á Hacienda, entrando Sagasta en Gobernación y Venancio González en Fomento.

Se cree que la disolución del Congreso tendrá efecto muy pronto.

Recibido á las 11,50 minutos de la noche.—La Iberia desmiente rumores de crisis.

El príncipe de Gales sigue muy agitado.

Bolsa: c. 29'95.

Fabra

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21

Precio 8 y 12 rs. frasco, el cual debe conservarse siempre bien tapado.

Dirección del Sindicato de Diegues de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el dia 8 hasta el 18 del actual, se esperarán en la oficina de esta Dirección los albares para la tanda 9.º (7.º de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá acudirse por los albares en el término prestado á fin de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 7 de Diciembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

OBSERVATORIO.

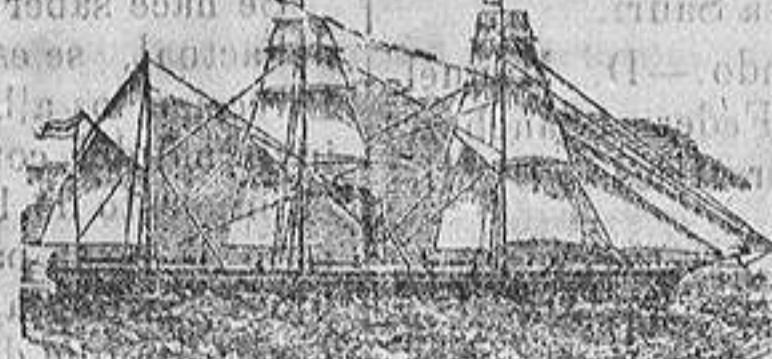
Dia 13 de Diciembre de 1871.

HORAS	BARÓMETRO Á. O. Milim.	TERÓMETROS Centigr. Reaum.	VIENTOS ESTADO DEL CIELO.	ESTADO	
Cielo	Nubes				

<tbl_r cells="5" ix="1" max

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Quadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRÓ, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundición de José Rodes.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases. — Idem aspirantes é imponentes con placa de fundición. — Idem aspirantes é imponentes con recipiente de aire y un roviente bronce. — Idem para gran profundidad con columna y volante. — Idem para regajar ines. — Idem para trasegar vinos. — Idem para riegos.

Estufas de fundición de varios diseños. — Cocinas y hornillos económicos. — Prensas para vinos y aceites. — Máquinas para estrujar uvas. — Cilindros para amasar. — Columnas y balconajes. — Pasas y medidas.

Dichos objetos se expenden á precios equitativos.

10-30

MODAS Y NOVEDADES.

PEDRO FÓ Y OLIVER.

Calle Mayor, num. 20.

En este establecimiento se acha de recibir procedente de París y Madrid el surtido de artículos para la temporada de invierno.

Para señoras. — Salidas de Teatro. — Abrigos de lana confeccionados con el mayor gusto y elegancia. — Manguitos, boas y lindísimas corbatas de piel. — Lazos de diferentes y elegantes hechuras. — Pañuelos escoceses de seda y de lana, para el cuello. — Corbatas, toquillas y pañuelos de punto de lana. — Guantes de abrigo y de cabritilla, de la acreditada fabri-

Clement Hermanos, de Madrid y un variado surtido de diademas, aderezos y agujones de última novedad.

Para caballeros. — Chalecos de punto de lana, riquísimos y de medio abrigo. — Pañuelos de seda para el cuello. — Corbatas, última novedad. — Guantes de abrigo y de cabritilla. — Cuecas y puños, de la acreditada fábrica Clement Hermanos, de Madrid. — Botonaduras y botones de doble, marfil y hueso, para camisas. — Bastones.

Para niños y niñas. — Trajecitos y abrigos de lana. — Gorritas de punto de lana. — Guantes, etc., etc.

En el taller de modistería, se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, con arreglo á los últimos figurines de París.

UNA SOLA VEZ

QUE SE EL PURGANTE Ó REFRESCO
GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON
HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR
ANDRÉS Y FABÍA.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tales su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por sí, y que aproveychan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUÍMICO-CLÍNICAS QUE REÚNE.

Con él se puede chasquar á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse en cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán sus funciones, por muchos años que transcurrieran alterarlas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. — Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ríos. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo se utilera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valverse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades assimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pura toda partícula morbosas, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand), Londres.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

Aviso.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fábrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, chuchería del arco de Ansaldi á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establishida en el año 1841, la más antigua de

todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones más adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comisión de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontíneras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle Mayor, número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios médicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el más bajo precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, num. 14.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, num. 25.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el dia 13 á las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 20 del corriente para Carlegaña, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, y Santander.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR ADELA.

Saldrá el 15 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá e hijos, San Fernando, 25.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico luxoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Año.	Sems.	Trimest.
Madrid . . .	30 pes.	16 pes.
Provincias . .	35 Id.	18 Id.
Portugal . .	7520 re	3890 re
Cuba y Puerto Rico . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.
Filipinas y las		3 ps. fr.